



## PATRIA POTESTAD

## Proponen castigo a feminicidas

POR XIMENA MEJÍA

*lizette.mejia@gimm.com.mx*

El diputado federal del PAN, Mario Gerardo Riestra Piña, propuso una iniciativa para que los feminicidas pierdan la patria potestad de sus hijos al asesinar a sus madres.

El legislador de Acción Nacional presentó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 444 Ter al Código Civil Federal y un párrafo al artículo 325 del Código Penal Federal.

“La patria potestad se pierde cuando la persona titular de la misma sea condenada por el delito de feminicidio en contra de la madre del menor sujeto a patria potestad. Además, se privará de los derechos de patria potestad, tutela o custodia a quienes, en su caso, teniendo el ejercicio de éstos cometan el delito”,

refiere el cambio al Código Penal Federal.

En la argumentación de la iniciativa Riestra Piña señaló que, toda vez que, cuando alguno de los padres muere, la patria potestad pasa de inmediato a la persona que les sobreviva.

Sin embargo, en casos donde el padre fue capaz de privar de la vida a la madre considerado como el delito de feminicidio, resulta justificado que, en la totalidad de los casos, el feminicida, pierda el derecho de la patria potestad sobre ellos, pues con tal medida se está garantizando justamente el interés superior del menor.

“Es por esto que debe privilegiarse el interés superior de la niñez, preservarse la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en un espacio de bienestar, resguardando su integridad, seguridad y felicidad; asegurando sus capacidades y logros para la vida adulta”, argumentó.

El panista retomó las cifras de ONU Mujeres México que señalan el aumento de la violencia en México, la cual ha aumentado en los últimos años y 7 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia por parte de su pareja.

“Nuestro país ocupa el primer lugar en feminicidios a nivel mundial”, dijo.



La violencia que existe en contra de las mujeres coloca a la República Mexicana dentro de los 10 países con la mayor tasa de feminicidios.”

**MARIO RIESTRA PIÑA**

DIPUTADO DEL PAN